

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INGENIERO EDDIE VIZHÑAY DIAZ C.LTDA.

- 13
- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INGENIERO EDDIE VIZHÑAY DIAZ C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003897 el
  - 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Eddie Vizhñay Díaz, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de profesión Ingeniero Comercial, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
  - 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3'000.000,00
  - 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 2'300.000,00.
  - 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ingeniero Comercial Eddie Vizhñay Díaz.
  - 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía, es de tres millones de sucres, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres cada una..."

GE/Ace.

Guayaquil, agosto 31 de 1994

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL